SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): POI 2. I.E Normal Superior el Jardín

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	30402417		✓	CCyS.		lmmyp@sena.edu.co	3146718[illegible]	N/A	[signature]
2	John Alexander Granada	18515393				ENSJ.	alexandergranada@ufps.edu.co	3117200200		[signature]
3	Mariana Francoth	30.337.982				ENSJ	manafrache@gmail.com.	3148282363		[signature]
4	Juan Jose Suarez B	1088313775		✓	CCyS		Jusuarezb@sena.edu.co	3157494433	N/A	[signature]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Scanned with ACE Scanner

ACTA No. 798			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: SEGUIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR COMITE PLAN OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL POI # 2 IE NORMAL SUPERIOR - PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA - FICHAS 2711115, 2911067.			
CIUDAD Y FECHA: Pereira	23 de octubre de 2024	**HORA INICIO:** 09:00 am	**HORA FIN:** 11:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación IE Normal Superior		**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL RISARALDA / CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Avances del proceso formativo de los aprendices de grado 10 – 11
2. Eventos ACME
3. Proceso de certificación

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Revisar el avance de la formación de los aprendices de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR **DEL TÉCNICO EN EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS** de grado 10 – 11 en el presente Comité POI 2- Plan Operativo Interinstitucional con relación a las competencias específicas, transversales y básicas del técnico laboral.
- Socializar los eventos y salidas académicas proyectadas para los aprendices de grado 10 – 11.
- Cartas de retiro
- Socializar los documentos requeridos para el proceso de certificación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La presente acta evidencia la segunda sesión del Comité Plan Operativo Interinstitucional No. 2 bajo los siguientes parámetros:

Recordación frente a la conformación del Comité POI por:

- ✓ El/la Rector (a) de la Institución educativa y/o Colegio o su delegado.
- ✓ Representación de coordinador de la institución Educativa
- ✓ Representación de Docentes de la Institución Educativa: Representante Área Técnica y Transversal de la Educación Media (grado 10°- 11°)
- ✓ Representación de instructores del SENA.
- ✓ Representación por parte de los aprendices vinculados a los programas de formación SENA.
- ✓ Representación de otros actores vinculados al proceso tales como Coordinadores SENA y líderes del proceso de articulación con la media en cada centro.
- ✓

REVISAR EL AVANCE DE LA FORMACIÓN DE LOS APRENDICES DE GRADO 10º. (TENIENDO EN CUENTA COMITÉ ANTERIOR

El avance de la formación de los aprendices de grado 10 con relación al cumplimiento de los resultados de Aprendizaje (RA) aprobados y por competencias es el siguiente:
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS QUE YA SE HAN ORIENTADO PARA LA PRESENTE FECHA DEL ACTA Y POR ENDE EVALUADO EN SOFIA PLUS.

FICHA 2911067, GRADO 10	
Competencia ya orientada	**Resultado de Aprendizaje Evaluados**
Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	Identificar la dinámica organizacional del Sena y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.
ENTRENAR DEPORTISTAS SEGÚN ESTÁNDAR TÉCNICO-TÁCTICO	01. Asistir la programación del entrenamiento deportivo según estándares físicos, técnicos y tácticos.

NOMBRE	JUICIO EVALUATIVO
ALLAN DAVID HINESTROZA RAMIREZ	APROBADO
BRADLEY LÓPEZ GARCÍA	APROBADO
DANIELA MOLINA ROMERO	APROBADO
ERIK SANTIAGO JIMENEZ RAMOS	APROBADO
ISABELLA BOTERO CASTRO	APROBADO
JERONIMO CABEZAS CASTRO	APROBADO
JUAN ANDRÉS TOVAR GONZÁLEZ	APROBADO
JUAN CAMILO DUQUE CANO	APROBADO
JUAN FELIPE CORDOBA DOMINGUEZ	APROBADO
JUAN GUILLERMO LONDOÑO PARRA	APROBADO
JUAN JOSÉ LOAIZA MARÍN	APROBADO
JUAN PABLO OSORIO FLOREZ	APROBADO
JULIO CÉSAR DELGADO PIEDRAHITA	APROBADO
KAREN DAYANNA CALVO MORENO	APROBADO
LIZETH VALERIA GALLEGO JARAMILLO	APROBADO
MARIANA AGUIRRE GARCÍA	APROBADO
NATALY MARTINEZ TAMAYO	APROBADO
SALOMÉ BEDOYA GRANADA	APROBADO
SALOME MARTINEZ ROJAS	APROBADO
SAMUEL CÓRDOBA RENTERÍA	APROBADO
SANTIAGO RAMÍREZ ZAPATA	APROBADO
SARA ESTRADA TELLEZ	APROBADO
SOFIA HERNANDEZ TORRES	APROBADO
STIVEN HERRERA BEDOYA	APROBADO
THOMAS ARLEY VILLEGAS PEREZ	APROBADO
SAMUEL BECERRA	APROBADO

NOVEDADES ACADÉMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS COMO:
FICHA 2911067

LECTIVA
Iniciaron el resultado de aprendizaje denominado organizar la logística requerida en la ejecución del plan de entrenamiento según disciplina y características deportivas.

Y en cuanto a novedades académicas son las siguientes:

Situación de inasistencias reiteradas.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CARLOS DAVID HINCAPIÉ SANCHEZ	TI - 1088829946
JIBETH GIRALDO OQUENDO	TI - 1090275643
JOHAN STIVEN LARGO TAPIAS	TI - 1140065432
JUAN CAMILO GUERRERO ESPINOZA	TI - 1080050806
JUAN PABLO CALLE ARREDONDO	TI - 1060588912
MARÍA SALOMÉ RUIZ ARIAS	TI - 1089384327
SAMUEL FABIAN PICHINA RODRIGUEZ	TI - 1030283228
SOFÍA ARISTIZÁBAL CAMPUZANO	TI - 1089383318

PRODUCTIVA
Se califico la Bitácora 1 Y 2

En cuanto a la parte de comportamiento, no se presentan problemas de indisciplina y en general se evidencia una buena participación en cada una de las actividades propuestas en cada sesión.

FICHA 2711177, GRADO 11	
Competencia ya orientada	**Resultado de Aprendizaje Evaluados**
ENTRENAR DEPORTISTAS SEGÚN ESTÁNDAR TÉCNICO-TÁCTICO	**IMPLEMENTAR MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGÚN ORIENTACIONES DEL ENTRENADOR Y HALLAZGOS DEL PROGRAMA DEPORTIV0**

Nombre	**Apellidos**	**JUICIO EVALUATIVO**
BRAISON GEOVANNY	FERNANDEZ BEDOYA	APROBADO
CAMILA ALEXANDRA	GIRALDO QUICENO	APROBADO
EMANUEL	ANGEL MARIN	APROBADO
ISABELLA	RODRIGUEZ ACEVEDO	APROBADO
JEAN PIER	CASTAÑEDA TOBON	APROBADO
JERONIMO	QUICENO HURTADO	APROBADO
JHOAN ESTEBAN	CARVAJAL ESQUIVEL	APROBADO

JOSE MANUEL	ARIAS MORCILLO	APROBADO
JUAN CAMILO	OCAMPO VELOSA	APROBADO
JUAN DAVID	VASQUEZ MELO	APROBADO
JUAN ESTEBAN	BETANCUR ARANA	APROBADO
JUAN PABLO	ARIAS CARDONA	APROBADO
JUAN SEBASTIAN	GARCIA GAVIRIA	APROBADO
JULIA YICETH	MACHADO RENTERIA	APROBADO
LAURA SOFIA	QUINTERO VASQUEZ	APROBADO
LAURA VANESA	FONSECA VILLA	APROBADO
LEIDY TATIANA	RIASCOS URBINA	APROBADO
MANUELA	HERRERA PATIÑO	APROBADO
MARIA JOSE	OSORNO HERMANN	APROBADO
MARIA PAULA	BAZA PEDROZO	APROBADO
MARJOLI ARIANNYS	VARGAS GONZALEZ	APROBADO
MARTIN	SIERRA CASTRILLON	APROBADO
MATEO	ANGEL MARIN	APROBADO
MICHAEL ANDRES	MARIN BECERRA	APROBADO
MIGUEL ANGEL	MOSQUERA CARO	APROBADO
MIGUEL ANGEL	MORALES CARDONA	APROBADO
ROGER	SERNA MURILLO	APROBADO
SANTIAGO	RODRIGUEZ RAMIREZ	APROBADO
SARA	BORJA MESA	APROBADO
SARA	VERGARA CORTES	APROBADO
SARA MANUELA	OSPINA VASQUEZ	APROBADO
VALENTINA	MUÑOZ GALLEGO	APROBADO
VALENTINA	GOMEZ ZULETA	APROBADO

PROPOSICIONES Y VARIOS:

1. Se propone socializar la oferta educativa de los programas de formación a los grados novenos.

2. **CONTINUAR CON LA ARTICULACIÓN EN EL 2025:**
 Se socializa que parte del alistamiento como requisito de continuar con el programa de formación para el año siguiente, es importante la entrega de un comunicado por la

Secretaría de Educación en el mes de agosto/septiembre según los lineamientos del Manual de Articulación.

- Se recomienda hacer la sensibilización a la comunidad de grado noveno desde el mes de julio y agosto para familiarizarlos con el proceso de articulación y facilitándoles la toma de decisión en la selección del programa a articular.
- De igual forma dar aviso y recoger entre el mes de octubre y noviembre documentación de los estudiantes grado noveno para la respectiva preinscripción al técnico correspondiente, documentos como: **Fotocopia del registro civil de nacimiento del estudiante, fotocopia documento de identidad del estudiante legible, fotocopia del documento de identidad del acudiente legible**. Estos documentos serán recolectados por la institución y serán recibidos por el instructor SENA.

Se sugiere que la Institución Educativa realice un autodiagnóstico sobre la infraestructura, planta docente, equipos y conectividad, como parte de la pertinencia del programa en la IE, y analice qué clase de egresado desea tener la institución, luego de esto se diligencia la **carta modelo de intención** que una propuesta enviada por la secretaría a través del SENA para continuar articulado con el programa de formación indicado.

Enviado estos dos documentos a la Secretaría de Educación para su aprobación y quien a su vez remitirá al Centro de Formación para su continuidad.

3. Generalidades rectoría:

***NOTAS:** Entregar las notas en formato Excel.

CONCLUSIONES

1. Se presenta los avances del proceso formativo de la ficha 2911067 de grado 10 – 2711115 GRADO 11 entre el Centro Comercio y Servicios de acuerdo con los lineamientos establecidos en el manual del programa de articulación del SENA con la educación Media versión 2.
2. Se revisan los avances de la formación de los aprendices de grado 10 - 11

- Asistencia.
- Rendimiento académico.
- Actitudes y dificultades personales.
- Acciones y planes de mejoramiento.
- Proceso de certificación

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Próxima reunión del POI 3	Noviembre 2024	Instructor SENA Institución Educativa	Ver firma de Asistencia

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Coordinador	Institución Educativa	Si	No hay	Ver firma de Asistencia
Coordinadora	Institución educativa	Si	No hay	Ver firma de Asistencia
Instructores SENA	SENA	Si	No hay	Ver firma de Asistencia

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

- Asistencia firmada GOR-F-085 Vr02